

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA,  
DEPARTAMENTO DE  
GEOGRAFÍA E HISTORIA  
CURSO 2024-2025**

**ASIGNATURA: GEOGRAFÍA DE  
ESPAÑA NIVEL: 2º  
BACHILLERATO**



**CENTRO EDUCATIVO, I.E.S. AGUADULCE  
PROFESOR QUE LO IMPARTE: JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ GARZÓN**



## **ÍNDICE:**

1.-Introducción. 2-. Marco legal. 3-. Contexto. 4-. Contribución de la materia a las competencias clave  
5.-Descriptores operativos de las competencias clave para el bachillerato. 6.-Competencias específicas  
y su conexión con los descriptores operativos 6 Saberes básicos, competencias específicas y su  
conexión con los descriptores 7.- Saberes básicos7.1 Competencias específicas, criterios de evaluación  
y saberes básicos 8.- Metodologías. 8.1.-orientaciones metodológicas. 8,2- Estrategia didáctica 8.3-  
utilización del aula virtual apoyo a la docencia 9.- secuencias de unidades didácticas con la  
interrelación de las competencias específica, criterios de evaluación y saberes básicos (contenidos),  
instrumentos de evaluación.9.1 fundamentación curricular 10.-Saberes básicos y temporalización.  
(Directrices y orientaciones Geografía 2024-2025).11.-Situación de aprendizaje. 12. Criterios de evaluación y  
calificación en la asignatura de Geografía de España de 2º de bachillerato.12.1 Criterios generales de evaluación12.2.  
Criterios de calificación-redondeo 12.3 Criterios de corrección en la expresión escrita 13.- Atención a la diversidad  
14.- materiales y recursos. 15.-Tratamiento de la lectura.16.Participación en actividades  
complementarias y extraescolares. 17.- Medidas para la participación en la perspectiva de género.18.-  
Participación en planes, programas y proyectos de Centro.

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

La programación didáctica es el instrumento de planificación educativa que guía el proceso de enseñanza-aprendizaje que pretendemos desarrollar en el aula con nuestro alumnado y coherente con la normativa educativa en vigor. Con la programación racionalizamos el proceso de enseñanza-aprendizaje y tratamos de garantizar, previamente al ejercicio de nuestra actividad docente y la calidad de nuestros procedimientos. Además es un programa abierto a posibles modificaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todos los trimestres del curso. La programación didáctica debe ser flexible y adaptable a las necesidades y características específicas de cada grupo.

Una programación didáctica debe contemplar la diversidad del alumnado y adaptarse a las necesidades de cada estudiante aunque partimos de que sus características serán las genéricas por su edad.

Finalmente, la programación debe estar centrada en el estudiante. Aquí la LOMLOE establece un enfoque centrado en el alumnado y por ende centrada en el aprendizaje del estudiante y diseñada para fomentar su participación activa-participativa.

A pesar de que se ha normalizado la situación de cursos anteriores en relación el COVID-19, dejamos abierta la posibilidad del normal seguimiento de las clases utilizando como instrumento para el desarrollo de las clases telemáticas la plataforma Webex para todo aquel alumnado que lo requiera en circunstancias excepcionales además de utilizar el aula virtual Moodle Centro Almería. Los recursos alojados son los de elaboración propia del profesor que imparte la asignatura. El desarrollo de los contenidos del curso está disponible en el Aula Virtual ya que en el segundo curso de bachillerato se ha desistido de un manual de libro al uso. Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.). Se han instalado tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quedarán registradas en el Aula Virtual teniendo como soporte un documento denominado “Guía trimestral del alumnado”. Si las circunstancias lo requirieren y excepcionalmente, la sesión podrá consistir en la presentación de contenidos síncrona (p.ej. utilizando una presentación), resolución de dudas o el desarrollo individual de una actividad por parte del alumnado. En el Aula Virtual, el profesorado se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones, en el ejercicio de sus funciones docentes. En caso contrario, si se produce la captación, difusión, publicación o manipulación de imágenes, voz y/o explicaciones en el ejercicio de sus funciones se tomarán medidas disciplinarias y/o legales. El alumnado matriculado en la asignatura de Geografía de España se ha distribuido en dos grupos de 2º bachillerato Humanidades y Ciencias sociales (2º C/D 33 alumnos/as y 2ºE con 32 alumnos).

La asignatura de Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales

de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º Bachiller.

La Geografía específicamente se encarga de establecer relaciones entre el espacio y las actividades humanas, derivando en estudiar y analizar las causas que hacen posible ese nexo y probablemente las consecuencias que se derivan de ello. En cualquier caso, pensar críticamente el espacio le deriva hacia la idea y la actitud de responsabilidad dentro de la sociedad pero, dentro del aula, le llevaría a construir un conocimiento basado en la adquisición de información, teorías e instrumentos de análisis que le permita formarse en sus opiniones para comprometerle con los problemas socioculturales, económicos y del medio, de la geografía española, andaluza y por supuesto, de su entorno más inmediato. En el presente curso académico 2024/2025, la impartición de la asignatura Geografía de España de 2º curso del Bachillerato de Humanidades ha correspondido al profesor D. Juan Antonio Fernández Garzón, miembro del Departamento de Geografía e Historia del IES “Aguadulce. Para el desarrollo de la programación se han seguido los contenidos consultados por el manual de Geografía, “Geografía de España” del Profesor y coordinador de la obra, Antonio Gil Olcina, los apuntes y las presentaciones han sido elaboradas por el profesor de la asignatura y alojados en la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía.

## **2.-MARCO LEGAL. BASE JURÍDICA.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La base jurídica de todo el sistema educativo español descansa en el artículo 27 de la Constitución Española, donde se establece la educación como derecho fundamental en los siguientes términos” *la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia, y a los derechos y libertades fundamentales en pos del progreso de la sociedad en todos sus ámbitos*”. Por último, según la Ley Orgánica de Educación 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo donde se

establece la educación como un derecho social. Además se tendrá en cuenta en el marco andaluz, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Bachillerato. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo de su artículo 27, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia se ha publicado el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, quedando derogado el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como desarrollo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, mediante la presente Orden, que regule en Andalucía la etapa de Bachillerato en aspectos curriculares y organizativos, así como en lo referente al ámbito de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, a la evaluación, a la promoción y a la titulación.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una

educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria. Además, la educación debe fomentar una igualdad real entre hombres y mujeres, tal y como se establece en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

El currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para aplicarlos en diferentes situaciones que propicien la adquisición de las competencias clave. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

Además, en la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en Bachillerato, los cuales se apoyan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la educación inclusiva y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Del mismo modo, se contemplan medidas de atención a la diversidad, encaminadas a la detección y potenciación de capacidades en diferentes áreas de conocimiento del alumnado: verbal, creativa, lógica, matemática, espacial, social, etc., contribuyendo no solo al éxito en su ámbito académico, sino también a una orientación personalizada que se ajuste a las capacidades y destrezas de cada uno de ellos.

### **3.-CONTEXTO.**

El IES Aguadulce está situado dentro del término municipal de Roquetas de Mar, en la localidad de Aguadulce, zona principalmente residencial y de servicios, con presencia del sector turístico. Las familias son de clase media y tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios y universitarios. Las edades del alumnado se encuentran entre 12 y mayores de 18 años, para alumnos de ESO, Bachillerato y CFGB, CFGM y superior de especialización en el campo de informática y sanidad, por lo que la mayoría son adolescentes, etapa de sus vidas en que se producen cambios importantes tanto físicos como fisiológicos y psicológicos. Respecto a las características cognitivas y psicológicas, en esta etapa sus estructuras mentales cambian del pensamiento concreto al pensamiento abstracto o formal, pero como este cambio no se produce por igual aumenta la heterogeneidad del aula. Nuestra finalidad principal es el desarrollo integral de la persona, debiendo lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral así como formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La etapa de Bachillerato tiene como finalidad promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social. Igualmente, favorecerá la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y laboral, capacitándole para el acceso a una educación superior. Para conseguir esta finalidad se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, al desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos para profundizar en las competencias que le permitan afrontar con éxito el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia que lo capaciten para desarrollar al completo sus aptitudes y potencialidades.

Esta Orden se acompaña de ocho Anexos. En el Anexo I se establece el horario lectivo para la etapa de Bachillerato. Los Anexos II y III recogen los desarrollos curriculares de las distintas materias que conforman esta etapa. Estos desarrollos presentan una estructura común: una introducción en la que se hace una descripción de las mismas, las competencias específicas que se pretenden desarrollar, los criterios de evaluación y los saberes básicos. El Anexo IV determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa y los descriptores operativos del Perfil competencial al término de la misma. El Anexo V incorpora orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje. El Anexo VI detalla un modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. En el Anexo VII se presentan los modelos de documentos oficiales de evaluación para Bachillerato. Finalmente, el Anexo VIII presenta el modelo de Certificación académica de los estudios cursados.

El diseño curricular en Andalucía incorpora a los diseños del currículo mínimo, elementos necesarios como es el Perfil competencial al término de Bachillerato; define las competencias clave y los conocimientos que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar la etapa, introduciendo orientaciones a través de los descriptores operativos que concretan el nivel de desempeño esperado al término de la misma. La adquisición de las competencias clave tiene un carácter necesariamente secuencial y progresivo, atendiendo a la singularidad de cada persona. Por ello, este Perfil competencial al finalizar la etapa se concibe como la herramienta clave que ha de dar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión en el desempeño competencial a lo largo del período que conforma la Educación Postobligatoria, ya que marca los niveles de desempeño de las competencias clave al finalizar la misma.

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y

humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le **permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud**. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

**La competencia en comunicación lingüística** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria

**La competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática

**La competencia digital** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la **alfabetización en información** y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña **la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería** para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

**La competencia matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

**La competencia en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

**La competencia en tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**La competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

**La competencia ciudadana** contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

**La competencia emprendedora** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de

valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La **competencia en conciencia y expresión culturales** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La asignatura de Geografía de España, pretende promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social (CPSAA). La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI, (CC). La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CC)

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. (CC). Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para

emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), (CD). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su

madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.(CE)En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.(CEC).

## **5.-DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA EL BACHILLERATO.**

A continuación se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa obligatoria. los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

## La competencia en comunicación lingüística(CLL)

### descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus personales.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente

privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva

su mapa cultural.

complejidad

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los sistemas de comunicación.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

## La competencia plurilingüe(CP)

### descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua familiar, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

## Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.(STEM)

### descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

## La competencia digital (CD)

### descriptores operativos

**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético



## Competencia emprendedora (CE)

### Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y ejecutar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos concretos, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

### Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando los medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con rigor su propia creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa y en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## **6.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

Las competencias específicas son un elemento de conexión entre los descriptores operativos de la etapa y los contenidos de las materias y los criterios de evaluación.

### **Competencias específicas.**

1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables. El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecoddependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos, y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de informaciones falsas o detectando la manipulación interesada. Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo para una ciudadanía formada e informada, que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a las consecuencias no deseadas. Así mismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar estilos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, y en consonancia con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.

2. Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana. La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana, compartiendo las responsabilidades de esta acción. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus

relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio. La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando creativamente sus propios recursos, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual, así como las representaciones gráficas que facilita el Sistema de Información Geográfico (SIG). Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesora España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica, promoviendo el equilibrio entre ambos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la radiografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio. Dentro de España y su singularidad geográfica, junto a sus rasgos de unidad, el análisis de la diversidad natural de Andalucía y España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes, y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la península ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios. Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural reciente, la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la identidad individual y colectiva debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de

actuación. La aplicación eficiente de los métodos propios de la Geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial, como pueden ser el uso de los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), la Teledetección (TD) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), manejadas competentemente por el alumnado, todo ello con la finalidad de resolver problemas o realizar proyectos. La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la Geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.

5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global. Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos. La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas ecodependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida también con el medio ambiente, profundizando en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades asumiendo su responsabilidad en una sociedad globalizada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.

6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos. La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas. El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica y que el alumnado comprenda las interacciones entre lo local y lo global. La finalidad que se persigue es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional, para lo que se tomará como referencia a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente. La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales, fomentando la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y en la de aprender a aprender. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse

situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas. Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al enfocarlo como trabajo en equipo, mediante técnicas de discusión y deliberación, con el objetivo de revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3

## **7.-SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)**

**Los saberes básicos** se estructuran en **tres bloques** que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

**El bloque, «España, Europa y la globalización»**, agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. **El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España»**, propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, **el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial»**, integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

### **A. España, Europa y la globalización.**

**GEOG.2.A.1.** España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

**GEOG.2.A.2.** España en el mundo. GEOG.2.A.2.1. Mapa físico y político del mundo. Posición

relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. GEOG.2.A.2.2.

España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**GEOG.2.A.3.** España en Europa. GEOG.2.A.3.1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias. GEOG.2.A.3.2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.

**GEOG.2.A.4.** Organización territorial y administrativa de España. GEOG.2.A.4.1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978. GEOG.2.A.4.2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza. GEOG.2.A.4.3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

## **B. La sostenibilidad del medio físico de España.**

**GEOG.2.B.1.** Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

**GEOG.2.B.2.** Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

**GEOG.2.B.3.** Diversidad climática de España. GEOG.2.B.3.1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas. GEOG.2.B.3.2. Emergencia climática: cambios en los patrones termoplumiométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

**GEOG.2.B.4.** Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos

españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

**GEOG.2.B.5.** La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

**GEOG.2.B.6.** Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

### **C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.**

**GEOG.2.C.1.** La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

**GEOG.2.C.2.** Los espacios urbanos en España. GEOG.2.C.2.1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza. GEOG.2.C.2.2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.

**GEOG.2.C.3.** Los espacios rurales. GEOG.2.C.3.1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía. GEOG.2.C.3.2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

**GEOG.2.C.4.** Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España.

Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.

**GEOG.2.C.5.** Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

**GEOG.2.C.6.** Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

**GEOG.2.C.7.** Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales. GEOG.2.C.7.1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. GEOG.2.C.7.2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

## **7,1.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS**

<b>Competencias específicas.</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
CE.1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables. CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC4, CE1.	Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundamentados para la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontar los problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos	GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2. GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.5. GEOG.2.B.6.

CE2. Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomando conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes de diferentes como producto de procesos culturales distintos y valorar la sostenibilidad como principio desde el principio de sostenibilidad, reconociendo de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la complejidad sistémica del medio natural y de la acción humana. CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2. Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes de diferentes como producto de procesos culturales distintos y valorar la sostenibilidad como principio desde el principio de sostenibilidad, reconociendo de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la complejidad sistémica del medio natural y de la acción humana. CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la complejidad sistémica del medio natural y de la acción humana. CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. GEOG.2.C.2.1. GEOG.2.C.3.1. GEOG.2.B.3.2. GEOG.2.B.5. GEOG.2.C.2.2. GEOG.2.A.3.1. GEOG.2.A.3.2. GEOG.2.A.4.3.

CE.3. Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas de las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes para y específicas. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas de las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes para y específicas. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1. Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos. GEOG.2.B.1. GEOG.2.B.2. GEOG.2.B.3.1. GEOG.2.B.3.2. GEOG.2.B.3.2. GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.5. Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la península ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. GEOG.2.B.3.2. GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.5.

CE.4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3. Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los límites o métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entre paisajes naturales y culturales. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. GEOG.2.A.1. GEOG.2.A.3.1. GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2. GEOG.2.C.2.2. GEOG.2.C.7.2.

CE.5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global. CCL5, CP3, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1. Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora. GEOG.2.A.2.1. GEOG.2.A.2.2. GEOG.2.A.3.1. GEOG.2.A.3.2. GEOG.2.A.4.3. 5.3 GEOG.2.C.7.1

CE.6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura territorial, justificando la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos pasados y presentes, locales y globales, que recientes, así como, sus causas y consecuencias han contribuido a las desigualdades presentes. CCL2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCEC3.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada. GEOG.2.C.3.1. GEOG.2.C.4. GEOG.2.C.1. GEOG.2.C.5. GEOG.2.C.6.

6.3. Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen. GEOG.2.A.3.2. EOG.2.A.4.3.

CE.7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente. CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones. GEOG.2.B.6. GEOG.2.C.3.2.

7.2. Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes. GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2.

7.3. Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores. GEOG.2.A.4.1. GEOG.2.A.4.2.

## 8.-METODOLOGÍA

### 8.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Como punto de partida, exponemos a continuación cuáles son los principios metodológicos de la Geografía, unos principios que podemos observar en la propia elaboración de los exámenes de selectividad amparados por las directrices y orientaciones generales de la coordinación andaluza de universidades para las pruebas de acceso y admisión a la universidad configurando de ese modo una estructura en torno a la identificación de los fenómenos o características geográficas; en la utilización de un vocabulario específico; en la capacidad de análisis de procesos sociodemográficos; en la descripción y observación de realidades territoriales o paisajísticas; en la explicación de los procesos medioambientales o socioeconómicos.

Estamos concretando esos principios basados en el **Principio de localización, en la necesidad de establecer** la ubicación de todo hecho o fenómeno geográfico. El **Principio de extensión para determinar y delimitar la magnitud de la superficie** donde se presenta el hecho o fenómeno geográfico objeto de estudio. **Principio de temporalidad o Principio de evolución o Principio histórico**, situando los hechos y fenómenos geográficos en un momento sujeto a modificaciones en la variable temporal y espacial. **Principio de causalidad**. Investiga qué es lo que origina los hechos y fenómenos geográficos. **Principio de relación Principio de analogía o Principio de la geografía general**. Establece el orden entre hechos y fenómenos geográficos que se presentan en un mismo lugar, además, identifica similitudes con hechos y fenómenos geográficos en otra localización, posibilitando al sujeto la capacidad de interacción con el objeto de estudio. **Principio de síntesis**. Es

natural que la metodología de la geografía recurra a este principio, pues en ella concurren hechos y fenómenos físicos, biológicos y humanos que no se pueden considerar independientes unos de otros. La geografía es una ciencia holística o integral.

En conexión al contexto de esta programación, el alumnado que habita en Aguadulce, se desenvuelve en un municipio que centra sus actividades económicas en el sector turístico y agrario. Las familias del centro IES “Aguadulce” buscan en su mayor parte que sus hijos accedan a una formación de calidad que les permita acceder a metas universitarias. La terciarización de la población municipal, invita a situar la asignatura de Geografía en el estudio que no debe limitarse a la mera asimilación de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada, en suma, emplear una metodología propia de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia. Finalmente, y en el contexto de la “Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado”, Artículo 32. empleando metodologías didácticas basadas en trabajos que favorezcan la inclusión.

## **8.2-ESTRATEGIA DIDÁCTICA**

Partiendo de que los estudiantes son protagonistas de su aprendizaje y partiendo desde el ámbito de la cartografía, se trata de que el alumnado pueda participar en la propia producción cartográfica como estrategia de indagación, partiendo de los siguientes propósitos:

- **Permitir al estudiante reconocer su propio lugar en el espacio geográfico**
- Contribuir en la construcción de la identidad del estudiante.
- Posibilitar el desarrollo de pensamiento crítico.

- Promover comportamientos de autonomía, creatividad y participación.
- Interactuar con nuevos códigos y lenguajes presentes en nuestros alumnos.
- Promover la utilización crítica de diferentes fuentes de información.
- Superar los preceptos de la “escuela tradicional” y recuperar el concepto de significatividad.

Partiendo de la pregunta, ¿Quiénes serán son los lectores de esos mapas?, se proponen distintos matices a la imagen cartográfica. Por ejemplo, si realizamos y leemos un mapa turístico del entorno municipal del alumnado nos permitirá establecer la idoneidad de esa cartografía para proveernos de las rutas adecuadas para acceder a determinado lugares de interés y establecer una hoja de ruta mediante la cual va plasmando las diferentes características de distintos temas de interés geográfico.

### **8,3- UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL COMO APOYO A LA DOCENCIA.**

A lo largo del curso se utilizará la plataforma de Moodle-centros como forma de comunicación con el alumnado. Se utilizará este entorno virtual para subir información relativa a la materia a través de una guía orientativa trimestral del alumnado de geografía donde puede visualizar fácilmente los temas, entregas en fecha y forma de tareas, propuestas de fechas de los exámenes previstos e incluyendo, enlaces a páginas web de interés para el seguimiento de la asignatura, documentos pdf anexos referidos a los criterios de calificación, instrucciones relativas a trabajos y exposiciones, etc.)

y finalmente, a través de la plataforma se pretende una mayor implicación en el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proponiendo foros, actividades de autoevaluación etc...

## **9.-SECUENCIAS DE UNIDADES DIDÁCTICAS CON INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **9.1.FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

**BLOQUE 1.-España, Europa y la globalización. BLOQUE 2.-La sostenibilidad del medio físico de España. BLOQUE 3. -La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.**

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ,ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
ESPAÑA Y SU CONTEXTO DIVERSIDAD	YCE.1, CE.2, CE.4, CE.5 , CE 6 CE.7	,1.3, 2.3, 4.1,4.3, 5.1, 6.1,6.2,6.3, 7.1,7.3		TEMA 1

RELIEVE EN LA PENÍNSULA IBÉRICA	CE.2CE.3CE4,CE7	22, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 Y 3.4 4.1,4.2 Y 4.3 7.1 Y 7.2	TAREA DE VOCABULARIO (PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO).	TEMA 2
POBLACIÓN ESPAÑOLA	CE1, CE3,CE4,CE5,CE6CE7	1.1,1..2,1.3 3.1 4.1,4.2,4.3 5.2 6.1 7.1		TEMA 6
LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	CE1,CE4,CE5,CE6C,E7	1.1,1.2,1.3 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2 6.2 7.2	ORÍGENES DE ROQUETAS. ITINERARIO 1 TURISMO PLATAFORMA MOODLE PARA TODO EL GRUPO) PRESENTACIÓN	TEMA 11
EXAMEN TRIMESTRAL	CE2, CE3,CE4,CE5,CE6.	2.3 3.1 4.1,4.2,45.1,5,3 6.2	EXAMEN( PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO)	TEMA 2, TEMA 6 Y TEMA 11

**BLOQUE 1.-España, Europa y la globalización. BLOQUE 2.-La sostenibilidad del medio físico de España. BLOQUE 3. -La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.**

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ,ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
EL CLIMA	CE.2CE.3CE4,CE7	3,1 3,2 3,3 3,4	TAREA DE VOCABULAIO 10% PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO10%	
ESPACIO RURAL Y ACTIVIDAD PESQUERA	LACE1, CE2,CE4,CE5,CE6CE7	5,1 5,2 5,3 6,1 6,2 7,1 7,2	TAREAS DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOGRAFÍA HUMANA. PARA TODO EL GRUPO(PLATAFORMA MOODLE)VOCABULARIO PARA TODO EL GRUPO	TEMA 8
ESPACIO RURAL Y ACTIVIDAD PESQUERA	LACCE1, CE2, CE4, CE5, CE6,	5,1 5,2 5,3 6,1 6,2 7,1 7,2	ORÍGENES DE ROQUETAS. ITINERARIO40% 2 AGRICULTURA(PARA TODO EL GRUPO) PRESENTACIÓN	TEMA 9
EL TRANSPORTE Y PAPEL EN EL TERRITORIO	SUCE1, CE2,CE4,CE5,CE6CE7	5,1 5,2 5,3 6,1 6,2 7,1 7,2	TAREAS DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOGRAFÍA HUMANA. PARA TODO EL GRUPO(PLATAFORMA MOODLE)VOCABULARIO PARA TODO EL GRUPO	TEMA 12
EXAMEN TRIMESTRAL	CE2, CE3,CE4,CE5,CE6.	2.3 3.1 4.1,4.2,45.1,5,3 6.2	EXAMEN( PRESENCIAL PARA TODO EL50% GRUPO)	TEMA 3, TEMA 8, Y TEMA 9 Y TEMA 12

**BLOQUE 1.-España, Europa y la globalización. BLOQUE 2.-La sostenibilidad del medio físico de España. BLOQUE 3. -La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.**

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ,ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
AGUAS Y HIDROGRÁFICA	REDCE.2CE.3CE4,CE7	3,1 3,2 3,3 3,4	TAREAS DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOGRAFÍA HUMANA. PARA TODO EL GRUPO, VOCABULARIO (PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO)	TEMA 4
REGIONES BIOGEOGRÁFICAS	CE.2CE.3CE4,CE7	5,1 5,2 5,3 6,1 6,2 7,1 7,2	TAREAS DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOGRAFÍA HUMANA. PARA TODO EL GRUPO PLATAFORMA, VOCABULARIO (PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO)	TEMA 5
EL ESPACIO URBANO	CE1, CE2,CE4,CE5,CE6CE7	5,1 5,2 5,3 6,1 6,2 7,1 7,2	ORÍGENES DE ROQUETAS. ITINERARIO 3 EDIFICIOS SINGULARES E INFRAESTRUCTURA URBANA (PARA TODO EL GRUPO) PRESENTACIÓN.	TEMA 7
EL ESPACIO INDUSTRIAL	CE1, CE2,CE4,CE5,CE6CE7	5,1 5,2 5,3 6,1 6,2 7,1 7,2	TAREAS DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOGRAFÍA HUMANA. PARA TODO EL GRUPO PLATAFORMA, VOCABULARIO (PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO)	TEMA 10
EXAMEN TRIMESTRAL	CE2, CE3,CE4,CE5,CE6.	2.3 3.1 4.1,4.2,45.1,5,3 6.2	EXAMEN( PRESENCIAL PARA TODO EL GRUPO)	

## **10.-SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN. Directrices y Orientaciones: GEOGRAFÍA (2024-25)**

Los tres bloques que constituyen la prueba contendrán los saberes básicos que se señalan a continuación:

**ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL (GEOG 2.A.4).** El proceso de organización político-administrativo de España. Las Comunidades Autónomas y las regiones. España en la U.E.

**EL RELIEVE (GEOG 2.B.1; GEOG 2.B.2).** Características generales. La Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.

**EL CLIMA (GEOG 2.B.3).** Elementos y factores climáticos. Los principales tipos de climas, características y distribución espacial

**LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA (GEOG 2.B.4).** Las vertientes hidrográficas españolas. Los ríos y las cuencas hidrográficas. Los regímenes fluviales. Uso y aprovechamiento de las aguas.

**LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS (GEOG 2.B.4).** Factores de diversidad y regiones biogeográficas. Formaciones vegetales de la España peninsular e insular. La intervención humana y sus consecuencias geográficas.

**LA POBLACIÓN ESPAÑOLA (GEOG 2.C.1).** Evolución y distribución. La dinámica natural. Los movimientos migratorios. Estructura y composición de la población.

**EL ESPACIO URBANO (GEOG 2.C.2).** El sistema de ciudades en España. Principales áreas y ejes urbanos. La estructura y el plano de la ciudad.

**EL ESPACIO RURAL (GEOG 2.C.3).** Los condicionantes de la actividad agraria en España. La Política Agraria Comunitaria. Uso y aprovechamientos del espacio rural. Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.

**LA ACTIVIDAD PESQUERA (GEOG 2.C.4).** Significado de la pesca en España. Regiones pesqueras en España y principales caladeros. La importancia creciente de la acuicultura.

**LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL (GEOG 2.C.5).** Factores de la actividad industrial. Principales sectores industriales en la actualidad.

Distribución geográfica de la industria en España.

**LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS (GEOG 2.C.6).** Caracteres de la oferta turística española y tipos de turismo. Principales áreas. turísticas en España. Significado y consecuencias de las actividades turísticas.

**EL TRANSPORTE Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO (GEOG 2.C.6).** Las redes de transporte como elemento básico de la articulación territorial y económica de España. Sistemas y medios de transporte en España. Los nuevos sistemas de transporte y de comunicaciones.

## **TEMPORALIZACIÓN.**

La materia se ha estructurado en doce unidades didácticas. Durante el primer trimestre, se estudiará el marco físico y cómo se adecúa la población española en compatibilidad al desarrollo de la actividad turística como elemento de presión demográfica en el contexto de la organización territorial de España. En el segundo trimestre, se estudiará el clima como base de la actividad agraria y pesca, considerando el transporte como eje desarrollador de las actividades económicas. La tercera evaluación, nos permitirá abordar el estudio de los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza sociedad, enlazando con los temas de la actividad que mayor impacto ambiental causa en el medio, la industrialización y el ámbito urbano.

Primera evaluación, unidades tema 1,2 y 6 y 11 Segunda evaluación, unidades tema, 3,8, 9 y 12

Tercera evaluación, unidades,4,5, 7 y 10

## **11.SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

**DESCRIPCIÓN:** Orígenes Roquetas de Mar es un proyecto que ha desarrollado el ayuntamiento de Roquetas de Mar que busca poner al alcance de su ciudadanía y al foráneo, descubrir los procesos que han transformado la configuración urbana de su municipio, así como su crecimiento económico y demográfico. La planificación de Aguadulce como centro de interés Turístico Nacional de Aguadulce, la impronta del I.N.C en el Parador, añadiendo nuestro interés por la arquitectura singular y el desarrollo de nuevas infraestructuras como innegables señas de identidad del crecimiento urbano de nuestro municipio. Tres ámbitos de actuación de nuestra situación de aprendizaje que se desarrolla a través los correspondientes trimestres del curso en vigor. En la plataforma se instalan el funcionamiento del trabajo como los procesos de aprendizaje (síntesis de ideas, análisis mediante mapas, comparación de páginas web, presentaciones, infografías, foros de debate, uso de redes sociales) y sobre las evidencias construidas por el alumnado se llega al producto final que a través de presentaciones de clase, se finalizará con el diseño y elaboración de un mapa mural del municipio de Roquetas de Mar donde se pueda ver claramente a través QR los itinerarios objetos de trabajo y que se trasladará al resto del alumnado del centro en una exposición

## **12.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO.**

Los criterios de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso académico serán los siguientes:

- Obtener, utilizar y clasificar informaciones de contenido geográfico procedentes de fuentes variadas: cartográficas, estadísticas, textos e imágenes diversos para localizar e interpretar los fenómenos espaciales y sus interrelaciones
- Elaborar mapas, gráficos, tablas estadísticas, e informes y emplear un vocabulario específico y unos

procedimientos correctos para explicar hechos y procesos geográficos.

- Preparar y realizar trabajos de campo y excursiones geográficas, orientados al reconocimiento directo de hechos y procesos geográficos
- Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.
- Distinguir los climas de España y Obtener, seleccionar información relativa a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales
- Identificar y diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.
- Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas
- Clasificar, describir y analizar las características de los espacios productivos españoles: rurales, industriales, de producción energética y de servicios
- Identificar e interpretar la evolución, la dinámica natural y migratoria, la estructura y la distribución espacial de la población española □ Interpretar el proceso de urbanización español para explicar la configuración del sistema urbano actual y la transformación del medio
- Describir la organización territorial española en comunidades autónomas e identificar sus rasgos geográficos más característicos, para comprender y analizar la pluralidad histórica, cultural, socioeconómica y espacial del Estado español.
- Identificar y analizar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España y de la propia comunidad autónoma en un área geoeconómica determinada, y sus consecuencias espaciales.

La evaluación será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada, global y objetiva. El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones. La evaluación del alumnado, preferentemente, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, fomentando a su vez los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado, así como la evaluación de la práctica docente. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo tanto, para tal fin se establecerán indicadores de logro en soporte tipo rúbrica, ajustados a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre

el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

### **12.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

En cualquier caso nos remitimos a las directrices y orientaciones generales para la prueba de acceso y admisión a la universidad correspondiente al curso 2024-2025

**Bloque A:** En las respuestas a las expresiones propuestas como pregunta semiabierta, se valorará:

a. La precisión y exactitud de la respuesta.

(Valoración: hasta 2 puntos)

**Bloque B:** Ejercicios de desarrollo práctico y teórico de los saberes básicos propios de la Geografía Física. Se valorará:

a. La precisión de la localización y encuadre geográficos.

b. La capacidad de observación y descripción.

c. El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.

d. La profundidad de los conocimientos.

(Valoración: hasta 4 puntos)

**Bloque C:** Ejercicios de desarrollo práctico y teórico de los saberes básicos propios de la Geografía Humana. Se valorará:

a. La precisión de la localización y encuadre geográficos.

b. La capacidad de observación y descripción.

c. El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.

d. La profundidad de los conocimientos.

(Valoración: hasta 4 puntos)

La nota de evaluación estará aprobada si se obtiene un 5 que es la nota final del curso y se calcula a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones (la nota de cada evaluación se obtiene con la media aritmética de las tareas y pruebas programadas). El alumnado que quiera presentarse a subir nota en una evaluación podrá hacerlo en el ejercicio correspondiente de recuperación al tener éste la misma dificultad que los realizados durante el trimestre. La nota definitiva será la obtenida en ese examen de recuperación pudiendo, por lo tanto, subirse o bajarse la nota de la evaluación. Finalmente, para superar la asignatura se deberá obtener una puntuación mínima de 5 en la evaluación ordinaria, en caso contrario, deberá recuperar toda la materia en la prueba extraordinaria.

### **12.2.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN- REDONDEO**

Cuando el alumno la alumna tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida

en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

### **12.3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA**

Tal y como se establece en el Proyecto educativo del instituto, los aspectos formales de la expresión escrita serán objeto de valoración por parte de todos los departamentos didácticos en las diferentes pruebas que realice el alumnado.

**En la etapa de Bachillerato** se podrá restar hasta 2 puntos de la nota, atendiendo a los errores cometidos en los parámetros siguientes:

Presentación: márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado. (-0,25)

Redacción: errores de coherencia y cohesión: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancia.(-0,75)

Ortografía: faltas ortográficas, tildes, subrayado de títulos de libros, mayúsculas (-0,75). Se aplicará una penalización de 0,25 puntos cada tresfaltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes.

Extensión: si el texto no se ajusta significativamente a la extensión solicitada (-0,25)

Y finalmente, de manera excepcional y para los exámenes en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria, para que un alumno/a pueda ser examinado de una asignatura en fecha distinta al examen programado y de conformidad con el calendario de exámenes hecho público en el IES Agudulce deben darse necesariamente las siguientes circunstancias: a. La causa por la que no pudo asistir al examen programado debe ser sobrevenida y de fuerza mayor, legalmente establecida o estimada suficiente por el Jefe de Estudios del Centro. El concepto de fuerza mayor debe entenderse como la existencia de una causa externa imprevisible que afecte a quien la sufre impidiéndole el cumplimiento de una obligación. Las causas alegadas deben justificarse fehacientemente. b. La solicitud de examen especial, acompañada de la justificación fehaciente de la causa que le impida presentarse al examen programado, debe presentarse en el registro del Centro, dirigida al Jefe de Estudios, de forma que pueda convocarse y realizarse el nuevo examen con tiempo suficiente para que la calificación obtenida por el alumno/a pueda constar en el Acta junto con las del resto del alumnado, sin producirse retraso alguno respecto de la fecha límite para la entrega de las Actas de la convocatoria en cuestión.

En cuanto al resto de instrumentos de evaluación, se utilizarán los siguientes:

- Interés manifiesto por la asignatura tanto en la realización de las actividades propuestas para cada unidad didáctica como la participación en las actividades de aula tales como debate, puestas en común de actividades, de trabajo, etc.
- actividades sobre supuestos prácticos.
- Con respecto a las faltas de ortografía, el uso inadecuado del vocabulario, la mala presentación de los

trabajos y exámenes y las deficiencias en la calidad de redacción, se acuerda, que la nota final podrá ser modificada, específicamente, las faltas, mostrando una ortografía correcta en los siguientes exámenes y trabajos.

- La asistencia a clase debe mostrarse con regularidad mostrando suficiente interés y aprovechamiento. En el caso de que una alumna o alumno no asistiera a clase de manera regular sería comunicado al interesado (en caso de ser mayor de edad) a sus padres o representantes legales en el momento en que se tuviera constancia de ello. Si un alumno/a no se presentara a un examen, tendrá derecho a repetirlo si justifica debidamente su ausencia mediante la presentación de un justificante médico o documento que pruebe que la no comparecencia se debió a fuerza mayor, en caso contrario se le calificará con un cero. En caso de enfermedad justificada, los controles y exámenes que no hayan podido realizar, se le repetirán en otro momento. Si la ausencia es puntual y debidamente justificada al profesor, el alumno/a tendrá la posibilidad de repetir el ejercicio en fecha y horario establecido por el profesor.

El alumno/a no tiene derecho a que se le repitan los exámenes cuando ocurran los siguientes supuestos:

1. El alumno/a no se presenta a examen, sin justificación alguna 2. Si el alumno/a falta reiteradamente a las clases ordinarias sin justificación médica, se le aplicarán las medidas escritas en las normas de Convivencia.

En caso de copia en un examen ordinario y/o recuperación del trimestre, deberá recuperar la materia completa de la evaluación en la convocatoria estimada en MAYO, y si se trata de la recuperación establecida en mayo, deberá examinarse de la misma en las pruebas extraordinarias. Por tal circunstancia se apercibirá y por ello tendrán conocimiento sus padres o tutores legales. El uso de teléfonos móviles y o dispositivos inteligentes está absolutamente prohibido en los exámenes. Los teléfonos deben estar desconectados. Si el alumno/a es descubierto con un teléfono no desconectado, tendrá la misma consideración que copiar en el ejercicio, con las mismas medidas correctoras indicadas anteriormente. Entrega de trabajos, en tiempo y forma, solicitados por el profesor (se avisará con tiempo suficiente para su elaboración). No se aceptarán trabajos fuera de fecha (cualquier motivo)

Recuperación Cada alumno/a deberá recuperar aquello en lo que no ha alcanzado los objetivos propuestos para cada evaluación, de modo que: deberá volver a estudiar los contenidos, si esta es su deficiencia. Deberá conocer y manejar los procedimientos de la materia, si esta es su deficiencia. Finalmente y previo informe personalizado preceptivo, al alumnado se le hará entrega de actividades de recuperación al finalizar el curso. El examen constará de una prueba similar a las realizadas durante los correspondientes trimestres del curso en vigor. En cualquiera de los ejercicios a realizar, el alumnado tendrá que tener por escrito: El lugar, fecha y hora, tiempo que van a tener para la realización de cada una de ellas. Contenido y partes de cada prueba, optatividad y su valoración con el mayor detalle.

### **13.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiera presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

Entendemos por diversidad en el ámbito educativo, las diferencias individuales que coexisten en todo el alumnado, es decir, que podemos hablar de una gran diversidad de respuestas en los grupos del alumnado debido a las diferentes capacidades intelectuales, rendimiento académico, ritmo de aprendizaje, diferencias socioculturales, lingüística, discapacidad y altas capacidades.

La LOMLOE se conforma como un avance legislativo más en la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, instaurando una modificación significativa en la redacción del artículo 1 sobre los principios inspiradores del sistema educativo, añadiéndose y modificándose varios de éstos que tienen como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030: “*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*”. Así, la LOMLOE añade un nuevo párrafo al principio a) que refuerza la idea de calidad de la educación para todo el alumnado, y se modifica el apartado b) sobre el desarrollo del principio de “equidad”.

En el *bachillerato* se promueve una organización curricular que preste especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciéndose las alternativas metodológicas y organizativas, así como las medidas de atención a la diversidad precisas que faciliten siempre el acceso al currículo de este alumnado (artículo 35.3).

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula; Proporcionando múltiples formas de representación imágenes, vídeos, gráficos, debates...Utilizando diferentes formas de acción y expresión pudiéndose incluir en sus trabajos actividades relevantes para la vida cotidiana del estudiante, fomentando la colaboración, la comunicación y la habilidades sociales en la creación de sus propuestas y en la medida de lo posible crear un proceso de retroalimentación y apoyo individualizado en aquellos alumnos/as que puedan mostrar dificultades, incluyendo en el aula la revisión individualizada( es lo que llamamos en clase la revisión de los trabajos una vez entregadas las calificaciones).

Partiendo de la percepción de la diversidad presente en la lingüística cultural presente en la sociedad (CP3), de los principios y valores que emanan del proceso de integración en la U.E.(CC2 y finalmente respecto a la diversidad patrimonial del entorno(CCEC1) se pretende actuar desde las distintas capacidades para analizar e interpretar el espacio geográfico objeto de estudio de modo multicausal.

Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje. Precisamente en la plataforma Moodle centro, se ponen a disposición del alumnado una relación de tareas con opcionalidad a elegir según la dificultad que para el alumno/a puedan suponer los distintos contenidos de la asignatura (Geografía Física, Geografía Humana y Económica), la realización de ejercicios de autoevaluación con distinta dificultad en los términos de vocabulario de Geografía de España o exponer los trabajos mediante medios más creativos como entrevistas, grabaciones, representaciones, uso de las nuevas tecnologías.

En definitiva y en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado. Una medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización y/o aumentar el tiempo para la realización de las actividades de clase o exámenes previstos. Para la concreción de estas actuaciones, se puede considerar como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

#### **14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Es necesario facilitar la referencia bibliográfica y webgráfica que la asignatura requiere, no para implantarla de forma memorística, sino para completar la información que se obtiene en clase con textos geográficos de diversos autores al que añadiremos discrecionalmente, monografías, manuales de mayor profundidad a modo de referencia y para incluir a modo de fragmentos de textos, cuadros estadísticos, incluso video tutoriales realizados por el profesor para completar la explicación de clase, etc.. Así mismo, disponemos en el Departamento y en la biblioteca del centro, diversos atlas de distintos ámbitos geográficos y escalas, Información estadísticas elaboradas por el INE. Internet, permite al alumnado aproximarse a muchas fuentes de manera instantánea y contextualizada al tema que se está trabajando en ese momento y que se podrá proyectar con un cañón digital. En cualquier caso, técnicas y trabajo de campo orientadas para trabajar las principales fuentes y procedimiento geográficos. En relación con estos materiales y los recursos de internet, todos están centralizados y a disposición del alumnado en la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía.

#### **15.-TRATAMIENTO DE LA LECTURA**

Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Es cierto que la asignatura de Geografía de España de segundo bachillerato, requiere de una bibliografía y webgrafía muy específica donde el alumnado deberá realizar las actividades y/o pruebas propuestas para desarrollar su actitud crítica huyendo del

ejercicio siempre fácil de “ copia y pega”.

Fomento de la lectura.

Se propondrá al alumnado la lectura de libros de contexto geográfico como una opción y que se pueda a través de la biblioteca del centro o que se puedan obtener de internet de manera legal. De este modo, buscamos que el alumnado descubra las opciones que le brindan las nuevas tecnologías para acceder a libros en físico, digitales de manera gratuita, a través de los cuales se puede explorar ampliar sus conocimientos en la materia, así como que se inicie en el uso de la biblioteca.

Hábito de lectura.

Se presentarán artículos y textos relacionados con los contenidos trabajados en clase y que se encuentran alojados en la plataforma Moodle centros Almería. El alumnado deberá analizar y realizar las actividades propuestas.

Mejora de la expresión escrita.

Se velará por un correcto uso de las reglas de ortografía. Se valorará la presentación de los trabajos, comentarios y redacciones. Se fomentará el uso del vocabulario específico de la materia.

Mejora de la expresión oral.

Exposición oral de trabajos, proyectos, presentaciones

## **16.PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS /EXTRAESCOLARES**

Tomando como referencia al municipio de Roquetas de Mar y al proyecto de su ayuntamiento denominado “Orígenes” tratamos de representar en un mapa del término municipal tres rutas basadas en los orígenes de Roquetas. Estas rutas se desarrollarán en los tres trimestres de la siguiente manera: el primero versará sobre el desarrollo turístico en consideración de la declaración de Aguadulce en el año 1964 como el primer centro de interés turístico nacional. En el segundo trimestre nos centraremos en el Parador, contextualizado en los pueblos de colonización agraria que se generaron a través del INC (Instituto Nacional de Colonización) en el año 1953; añadiendo en el tercer trimestre el conocimiento y ubicación de en un plano del municipio de los edificios singulares y e infraestructuras urbanas. Finalmente, las rutas realizadas y documentadas se expondrán en un mural que represente el término de Roquetas de Mar, significando con códigos QR cada uno de los tres puntos de partida de las rutas trabajadas para ponerlo a disposición del alumnado del centro. Cada uno de los QR dará acceso a una infografía que propondrá una ruta, puntos de interés en informaciones detalladas e imágenes en video que invita a visitar cada uno de los lugares objeto de estudio.

## **17.MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

- Utilizaremos un lenguaje no sexista, tanto de forma escrita como oral, y fomentaremos en el alumnado el uso de la lengua para nombrar una realidad que no excluya a las mujeres.
- Emplearemos materiales coeducativos.
- Visibilizaremos a las mujeres a través de los contenidos
- Tendremos en cuenta en la planificación de trabajos y exposiciones la inclusión de temas relativos a la mujer
- Se participará en las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el centro colaborando en todo aquello que signifiquen actividades coeducativas
- Pondremos especial atención a las relaciones en el aula, fomentando el respeto y la Convivencia. Intervendremos en los agrupamientos del alumnado cuando observemos que tiendan a organizarse por sexos, para fomentar el conocimiento y respeto mutuo.

## **18.-PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO**

Como no puede ser de otra manera se incentivará la participación en planes, programas y proyectos del Centro contenidos en Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. En el Plan de igualdad entre hombres y mujeres.

Se trata de implementar en el aula todo aquello que haga partícipe al alumnado en la utilización del lenguaje no sexista, tanto de forma escrita como oral, se fomentará en el alumnado el uso de la lengua para nombrar una realidad que no excluya a las mujeres. Dinámicas e intervenciones grupales que tiendan facilitar la convivencia y que establezcan nuevas interrelaciones igualitarias e inclusivas.

Como actividades complementarias y en colaboración con los Departamentos competentes, vamos a realizar las siguientes:

- Participación en las actividades del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Día de la Constitución: exposición sobre derechos constitucionales.
- Actividades para el Día de Andalucía relacionadas con los contenidos de la materia.
- Día de la mujer trabajadora: colaboración en las actividades del centro y realización de actividades que muestren el papel activo de la mujer
- Día Internacional del Libro, colaboración en las actividades programadas en el centro, y realización de carteles y póster de animación a la lectura.